



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 5/13
SECCIÓN SINDICAL: NÚMERO 2 "OFICINAS CENTRALES
CONAGUA MÉXICO, DISTRITO FEDERAL"
PROMOCIÓN: 126903

0014

México, Distrito Federal, a veinte de enero de dos mil quince. -----

Agréguese a sus autos el escrito y anexos presentados el ocho de diciembre de dos mil catorce, que suscriben Carlos Enriquez Santiago y Jaime Velázquez Munguía, en su carácter de Secretario General y Secretario de Organización, Propaganda y Fomento Deportivo, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, personalidad que tienen acreditada de la foja un mil sesenta y dos, a la un mil sesenta y siete del primer cuaderno del expediente citado al rubro, mediante el cual comunican la creación de la SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 2 "OFICINAS CENTRALES CONAGUA MÉXICO, DISTRITO FEDERAL", así como la elección del Comité Ejecutivo Local y Consejo Local de Vigilancia, Honor y Justicia de la citada organización sindical, para concluir el período 2013-2017 y solicitan se tome nota. -----

Analizadas las Actas Parciales y General de Escrutinio de la Sección Número 2, "Oficinas Centrales Conagua México, Distrito Federal", del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, convocatoria respectiva y padrón de socios pertenecientes a la sección referida, con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 13, 14, 15, 38, 39, 60, 61, 63, 65, 94, 95, 35, 136, 137, 138, 139, 140, de los Estatutos de la citada organización sindical, se tiene por efectuada la comunicación de que se creó la Sección Número 2, "Oficinas Centrales Conagua México, Distrito Federal", del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se toma nota de la elección del Comité Ejecutivo Local y Consejo Local de Vigilancia, Honor y Justicia de la



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO

Sección referida, para el periodo que concluye el once de octubre de dos mil diecisiete, el cual se integra de la siguiente manera: -----
SECRETARIA GENERAL: EVANGELINA PALMA GARCÍA;
SUPLENTE: SUSANA VÁZQUEZ MOTA; **CONSEJO LOCAL DE VIGILANCIA, HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE:** VALENTÍN RIVERA HERNÁNDEZ; y **SUPLENTE:** HUMBERTO OSORIO MUÑOZ. -----

Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídanse a los ocursoantes las copias certificadas que solicita y entréguese a las personas autorizadas, previa identificación, toma de razón y acuse de recibo que obren en autos, para constancia. -----

Con el escrito de cuenta, anexos y el presente proveído, fórmese y regístrese el cuaderno del expediente R.S. 5/13, relativo a la Sección Número 2, "Oficinas Centrales Conagua México, Distrito Federal". -----

Hágase del conocimiento de la Unidades de Informática Jurídica y Archivo General de este Tribunal, el alta del presente expediente para los efectos del control y registro del mismo.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvieron por **U N A N I M I D A D** de votos los Magistrados presentes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe. -----

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


DE ALVARO CASTRO ESTRADA

PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPT. DEL GOB. FED.


LIC. CARLOS FERNANDO
MATUTE GONZÁLEZ

MAG. REPT. DE LOS TRABS. DE


C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO





TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

0015
3
2

EXPEDIENTE: R.S. 5/13
SECCIÓN SINDICAL: NÚMERO 2 "OFICINAS CENTRALES
CONAGUA MÉXICO, DISTRITO FEDERAL"
PROMOCIÓN: 126903

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.-----

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

[Signature]
LIC. ALFREDO FREYSSINIER
ALVAREZ

[Signature]
C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

[Signature]
MTRO. LUIS GERARDO DE LA
PEÑA GUTIÉRREZ

[Signature]
MTRO. JOSÉ JUAN RENATO
ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

[Signature]
LIC. NICEFORO GUERRERO
REYNOSO

[Signature]
LIC. HUMBERTO CERVANTES
VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

[Signature]
LIC. PATRICIA SÁNCHEZ
AVENDANO

[Signature]
MTRO. JORGE ALBERTO
HERNÁNDEZ ESCUDERO

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

COTEJO



SEXTA SALA
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

DR. CARLOS FRANCISCO
QUINTANA ROLDÁN

ING. JUAN MANUEL
ESPINOZA ZAVALA

SEPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. GUSTAVO KUBLI
RAMÍREZ

LIC. JORGE ALBERTO
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRABS.

LIC. SUSANA BARROSO
MONTERO

LIC. ÁNGEL HUMBERTO
FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/BTA
RS 5-13 SECC 2 PROM 126903 TOMA NOTA CE



con fecha veinticinco de Febrero de 2013
se notificó a las partes el acuerdo que antecede a los
estrados de este H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Donde.

El Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

COTEJO

15/02/13
3

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:-----

CERTIFICA:-----

Que las presentes copias fotostaticas que sella y rubrica constantes de tres folios cada una, concuerdan fielmente con sus originales que se tienen a la vista y obra a foja catorce, quince y quince vuelta, en el expediente registrado bajo el número R.S 5/13, Sección 2 "OFICINAS CENTRALES" CONAGUA MÉXICO, DISTRITO FEDERAL", relativo al Registro del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del veinte de enero del presente año.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce.-Doy fe.



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

DR. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG*1br

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A large, fluid, handwritten signature or scribble in dark ink, starting from the left side of the page and curving downwards and then back up towards the right side.